



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/COM.2/L.23  
8 de marzo de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Comisión de la Inversión, la Tecnología y  
las Cuestiones Financieras Conexas

Décimo período de sesiones

Ginebra, 6 a 10 de marzo de 2006

Tema 10

**PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN SOBRE LA INVERSIÓN,  
LA TECNOLOGÍA Y LAS CUESTIONES FINANCIERAS CONEXAS  
SOBRE SU DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES**

**Relator:** Sr. Johan VAN WYK (Sudáfrica)

**Oradores:**

Secretario General de la UNCTAD  
Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y  
China  
Sri Lanka en nombre del Grupo Asiático y  
China  
Guatemala en nombre del Grupo de  
América Latina y el Caribe  
Zimbabwe en nombre del Grupo Africano

Benin en nombre de los países menos adelantados  
Austria en nombre de la Unión Europea (UE) y  
los países adherentes Bulgaria y Rumania  
Federación de Rusia  
Tailandia  
Perú  
India  
Cuba

**Nota para las delegaciones**

El presente proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para su aprobación por las delegaciones.

Se ruega que las solicitudes de modificación se comuniquen a más tardar el **martes 14 de marzo de 2006**, a la:

Sección de Edición de la UNCTAD  
Despacho E.8106, Fax: 917 0056, Tel.: 917 1437

## Capítulo I

### DECLARACIONES DE APERTURA

1. En sus observaciones introductorias, el **Secretario General de la UNCTAD** destacó el importante papel de la Comisión de la Inversión como foro para los debates de política en relación con la inversión extranjera directa y el desarrollo. Observó que las empresas transnacionales ocupan un papel central en el proceso de globalización y que sus inversiones influyen en la asignación de recursos productivos. Se señalaron varias tendencias de particular interés para un examen de la Comisión. En primer lugar la actual reactivación de las corrientes de IED se debía en parte a un aumento del número de funciones y adquisiciones, que abarcaba cada vez más a las empresas de los países en desarrollo. Esto había suscitado enérgicas respuestas de política en varios países. En segundo lugar, el aumento de IED de los países en desarrollo ofrecía oportunidades importantes para la actividad económica Sur-Sur, y era necesario examinar la manera de intensificar este proceso en pro del desarrollo. En tercer lugar, se ampliaba el ámbito de las actividades afectadas por el proceso de globalización, que comprendían un número cada vez mayor de funciones de servicios, desde centrales telefónicas hasta actividades de investigación y desarrollo. En cuarto lugar, el aumento de los precios de los productos básicos había contribuido a niveles sin precedentes de corrientes de IED en países ricos en recursos naturales, lo que planteaba el interrogante de cómo podían las políticas contribuir a garantizar beneficios a largo plazo para los países receptores. El Secretario General observó que esas tendencias tenían repercusiones tanto para el desarrollo económico como para las relaciones internacionales. Era importante que la Comisión determinara qué enfoques de política a nivel nacional e internacional eran necesarios para hacer frente tanto a las expectativas como a los temores.

2. También destacó que una de las tendencias mundiales de política más importantes de los últimos años era el creciente número y complejidad de los acuerdos internacionales de inversión (AII), que plantearían distintos retos para los países y los inversores. Se refirió al aumento del número de controversias entre inversores y Estados, y a la falta de capacidad de los países en desarrollo para hacer frente a ello. Además, era necesario abordar adecuadamente en los AII la dimensión de desarrollo a fin de lograr un equilibrio apropiado entre los derechos y las obligaciones que corresponden a Estados e inversores. Observó que la carga de estos problemas

probablemente recaería en forma desproporcional en los países en desarrollo, y destacó la importancia del fomento de la capacidad. En ese contexto, pidió que se hiciera un examen de la reglamentación internacional de las últimas décadas en la esfera de la inversión y sus consecuencias para el proceso de desarrollo.

3. Con respecto a las contribuciones positivas de las empresas al desarrollo económico de los países en desarrollo receptores, es decir la llamada dimensión económica de la responsabilidad de las empresas, el Secretario General reiteró que las empresas tenían a su disposición distintos medios para sacar un máximo provecho a sus contribuciones, y que los gobiernos también tenían un papel que cumplir a fin de realizar el pleno potencial de esas contribuciones. Éstos tenían que formular y poner en marcha mecanismos reglamentarios y planes de incentivos apropiados para alentar a las empresas a que hicieran su parte, tarea esta en que la UNCTAD podía ayudar.

4. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y de China**, observó que los esfuerzos por atraer IED habían pasado a ocupar un lugar preponderante en las estrategias de desarrollo. Observó que las crisis asiáticas debían servir para demostrar la necesidad de adoptar un enfoque más cauto con respecto a la liberalización prematura. Pidió que se replanteara la opinión general sobre la importancia unilateral que se daba a la IED y se adoptara en su lugar un enfoque más equilibrado y estratégico adaptado a condiciones y problemas económicos específicos. En relación con la Reunión de Expertos en estadísticas relativas a la IED, expresó el gran interés de su Grupo por este tema y pidió a la UNCTAD que aplicara las recomendaciones formuladas en esa Reunión, en particular las relativas a la recopilación, difusión e intercambio sistemáticos de información y experiencias.

5. En cuanto a los acuerdos internacionales de inversión, el orador observó que los AII en vigor creaban problemas logísticos para los países en desarrollo. Destacó la importancia de la coherencia de políticas y observó que la nueva generación de AII incluía cuestiones interrelacionadas y complejas que abarcaban una amplia gama de preocupaciones de los países. Destacó dos preocupaciones importantes para los países en desarrollo. En primer lugar, los AII debían lograr un equilibrio adecuado que contribuyera a crear un entorno favorable a la inversión extranjera y que permitiera a los gobiernos de los países receptores conservar suficientes facultades de reglamentación y discreción. En segundo lugar, a fin de promover los objetivos de desarrollo, los AII deberían recalcar las responsabilidades de los inversores extranjeros en el país

receptor. A juicio de su Grupo, era difícil plasmar las obligaciones de los tratados en la legislación interna, y ello podía exigir adaptaciones muy importantes de las leyes y reglamentos pertinentes. Por consiguiente, el Grupo instó a la UNCTAD a que intensificara su labor en la esfera de la coherencia de políticas y sus actividades de asistencia técnica en relación con las negociaciones y aplicación de los AII.

6. El Grupo de los 77 y China expresó su satisfacción por el programa de los Análisis de las Políticas de Inversión (API). El intercambio de experiencias había contribuido a crear una mayor conciencia de un entorno de inversión favorable. El Grupo destacó la importancia del seguimiento de las actividades de ejecución del programa de los API y alentó a los países donantes a que apoyaran esas actividades mediante sus mecanismos de asistencia para el desarrollo. El Grupo también agradeció los esfuerzos de la UNCTAD encaminados a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para atraer IED en mejores condiciones y beneficiarse de ella. Recomendó que la UNCTAD siguiera colaborando estrechamente con la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones, como se indica en el Consenso de São Paulo.

7. La representante de **Sri Lanka**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, se refirió a varias cuestiones de interés particular para el Grupo Asiático y China. Destacó que la Comisión debía vigilar el aumento de las inversiones entre los países en desarrollo para determinar qué medidas de política y factores institucionales podían desempeñar un papel fundamental en la promoción de una mayor cooperación Sur-Sur. El Grupo Asiático celebró las recomendaciones formuladas en el Grupo de Expertos en estadísticas relativas a la IED, en particular las que figuran en los párrafos 41 y 42 del informe, y subrayó la necesidad de contar con datos precisos y oportunos que respaldaran el análisis y la formulación de políticas. Señaló que la compilación de datos y los sistemas de información de muchos países asiáticos en desarrollo, en particular PMA, seguían siendo deficientes. El Grupo Asiático apoyaba a la Comisión en su examen de qué podía hacerse para mejorar esta situación y ayudar a esos países a aumentar su capacidad en la esfera de la IED y las estadísticas sobre las ETN.

8. La oradora destacó que el debate sobre las cuestiones relacionadas con los AII tenía lugar en el momento oportuno. Los países asiáticos estaban entre los más activos en cuanto a la concertación no sólo de AII sino también de acuerdos económicos regionales con disposiciones

específicas sobre la inversión. Señaló a la atención de la Comisión la coherencia y compatibilidad de los AII y la protección de las inversiones asiáticas en el extranjero. También se refirió a los nuevos problemas que se estaban planteando en los AII, en particular el número cada vez mayor de controversias entre inversores y Estados. Por consiguiente, pidió a la UNCTAD que se convirtiera en un centro de enlace para toda la información relacionada con la formulación de normas internacionales sobre la inversión, y destacó la necesidad de una mayor investigación y asistencia técnica en la esfera de la solución de controversias sobre las inversiones, y la importancia de la dimensión de desarrollo de los AII, en particular en lo que respecta al progreso tecnológico.

9. El Grupo felicitó a la secretaría por la publicación del *Informe mundial sobre las inversiones* y celebró la próxima publicación de *IED asiática en África*. Para concluir, la oradora observó con satisfacción los esfuerzos de la secretaría para ayudar a los gobiernos y las agrupaciones regionales a fortalecer su investigación y análisis de políticas sobre la IED.

10. La representante de **Guatemala**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, dijo que el *Informe mundial sobre las inversiones 2005* había resultado ser un instrumento útil para examinar las tendencias de la IED. El seminario de América Latina de enero de 2006, organizado juntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, había permitido debatir la cuestión y profundizar los conocimientos de los expertos sobre la inversión, y debía continuar. Con respecto a las salidas de IED de los países en desarrollo, tenían gran interés para la región las tendencias, los efectos y las cuestiones de política, dado que era la segunda región en desarrollo más importante en cuanto a inversiones en el extranjero.

11. Observó que los acuerdos internacionales de inversión tenían particular importancia para la región, y se necesitaba un análisis de la UNCTAD sobre la mejor manera de maximizar sus beneficios. En particular, dado el gran número de controversias en materia de inversión surgidas en la región, era necesario efectuar una labor de investigación, análisis, capacitación y fomento de la capacidad. Debía fortalecerse la labor de la UNCTAD en esa esfera.

12. La oradora expresó el agradecimiento del GRULAC por el Análisis de las Políticas de Inversión de Colombia, que constituía el tipo de análisis que necesitaban otros países de la

región. Por consiguiente, el GRULAC instó a la UNCTAD a que continuara su labor en colaboración con otras organizaciones internacionales en esta esfera.

13. El representante de **Zimbabwe**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, observó que si bien las corrientes de IED estaban en aumento, la mayoría de ellas estaban destinadas a las industrias del petróleo y de otros recursos naturales. Su Grupo instó a la Comisión a que deliberara sobre qué podía hacerse para convertir a más países africanos en destinos atractivos para las IED. Si bien era posible que unos pocos países hubiesen atraído un nivel razonable de inversiones en el sector de las manufacturas, en particular en la industria de los textiles, no habían alcanzado el nivel de competitividad necesario para seguir siendo protagonistas mundiales en ese sector. Dijo que para África el comercio Sur-Sur ocupaba un lugar central de sus actividades en pro del desarrollo; a ese respecto, el establecimiento de ETN con sede en países en desarrollo era un acontecimiento positivo, por lo que la UNCTAD debía dedicarse a analizar este fenómeno. También se refirió a la solicitud de la Junta de Comercio y Desarrollo a la UNCTAD de que organizara periódicamente un foro sobre las inversiones de los países del Sur. Esperaba que las conclusiones del informe titulado *El desarrollo económico en África: replantearse la función de la IED* se reflejaran en las deliberaciones de la Comisión.

14. El orador observó que los tratados bilaterales de inversión y los acuerdos de cooperación regional que contenían disposiciones sobre la inversión habían aumentado en la región. Sin embargo, los países africanos carecían de la capacidad técnica y la especialización para participar efectivamente en las negociaciones internacionales sobre los tratados de inversión, así como en la aplicación de esos tratados. Por consiguiente, su Grupo pidió asistencia para negociar futuros acuerdos internacionales de inversión, y para que se faciliten los conocimientos técnicos necesarios para analizar los acuerdos existentes a fin de detectar las posibles superposiciones e incoherencias. El orador pidió que la UNCTAD siguiera prestando asistencia a los países africanos, en particular en el contexto de las negociaciones que se celebran en el MECAFMO en relación con un espacio común de inversión. Causaba gran preocupación a su Grupo el gran número de controversias entre inversores y Estados, y la UNCTAD debía llevar a cabo una investigación y análisis a fondo sobre los AII, en particular en lo que se refiere a los objetivos de desarrollo.

15. El Grupo reconoció la utilidad de los Análisis de las Políticas de Inversión (API) para incrementar las corrientes de IED a los países en desarrollo, fortalecer la capacidad nacional, fomentar el desarrollo del sector privado y mejorar la capacidad de exportación de los países en desarrollo. Sin embargo, la IED no había llegado en cantidad suficiente a los países africanos para permitir su integración en la economía mundial, a pesar del mejoramiento del clima de inversión tras las reformas de la política recomendadas por la UNCTAD. Así pues, el Grupo pidió que se estudiara qué más se podía hacer para potenciar el atractivo de los países africanos con respecto a la IED, al margen de los útiles procesos de los API. El orador agradeció todos los esfuerzos encaminados a promover la inversión, en particular las diversas actividades de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones. En referencia a la Reunión de Expertos en estadísticas relativas a la IED celebrada en diciembre de 2005, señaló el profundo reconocimiento de su Grupo; se trataba de una actividad fundamental, y la secretaría debía proseguir esta labor. Seguía preocupando al Grupo que el Programa especial de seguros de la UNCTAD no hubiera abordado de lleno el fomento de la capacidad nacional de oferta en la región de África. En su opinión, la Organización de Seguros Africanos y la UNCTAD debían estrechar su relación de colaboración y cooperación. En conclusión, el orador dijo que su Grupo lamentaba en cierta medida que los donantes asumieran cada vez más la financiación del programa de asistencia técnica, y que esa era una esfera que merecía un serio debate en la Comisión.

16. El representante de **Benín**, hablando en nombre de los **países menos adelantados (PMA)**, señaló que, si bien los PMA habían puesto en marcha diversas políticas a fin de ofrecer condiciones atractivas para la IED, en realidad las corrientes de entrada seguían siendo relativamente pequeñas, la pobreza había aumentado y el crecimiento económico era decepcionante. La comunidad internacional debía redoblar sus esfuerzos para ayudar a abordar la larga lista de dificultades que enfrentaban los PMA en lo relativo a la infraestructura, la capacidad productiva, la financiación, el proteccionismo comercial, la inestabilidad de los precios de los productos básicos, la limitación de la ayuda internacional, el bajo nivel de inversión nacional y la onerosa deuda externa. La escasez de recursos internos y la elevada deuda externa hacían que el aumento de la IED y de la AOD y un mayor alivio de la deuda fueran especialmente apremiantes para permitir la financiación del desarrollo a largo plazo en los PMA. La inversión se precisaba en particular para financiar la infraestructura física básica

necesaria para respaldar el desarrollo. Los PMA también podrían beneficiarse de la IED en el sector de los servicios.

17. El orador agradeció a la UNCTAD su apoyo en lo relativo a los API y la negociación de tratados bilaterales de inversión y la promoción de la inversión, y pidió que continuaran y se intensificaran los esfuerzos a este respecto. Su Grupo celebraba la labor de la UNCTAD con respecto a la promoción de la IED en los servicios; la constante colaboración entre la UNCTAD y la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones debía intensificarse; y más países debían beneficiarse del programa del libro azul sobre la promoción de la inversión en colaboración con el Banco de Cooperación Internacional del Japón. La UNCTAD y otros asociados de los PMA deberían seguir ofreciendo la asistencia necesaria para garantizar la aplicación de la Declaración del Milenio y el tercer Programa de Acción en favor de los PMA.

18. La representante de **Austria**, hablando en nombre de la **Unión Europea (UE) y los países adherentes Bulgaria y Rumania**, destacó que la UNCTAD, como coordinadora de las cuestiones de inversión y tecnología en el sistema de las Naciones Unidas, debería seguir contribuyendo al entendimiento de la compleja relación que existe entre las cuestiones relativas a la mundialización. En el Informe mundial sobre las inversiones de 2005 figura una gran cantidad de información y análisis sobre la situación actual, que se centran útilmente en la internacionalización de la investigación y el desarrollo, y se subrayan las consecuencias que ello tiene para los países receptores y de origen y la necesidad de adoptar respuestas normativas adecuadas. La oradora trató los elementos fundamentales de lo que constituía un "clima favorable a la inversión", y observó que el Consenso de Monterrey había asignado a la comunidad internacional el deber de apoyar los esfuerzos de los países asociados para crear ese "entorno favorable". A este respecto, la UNCTAD tenía que cumplir su función junto con las demás organizaciones.

19. La oradora se refirió a la nueva estrategia de la UE para África, que preveía el establecimiento de un Foro Comercial UE-África, centrado especialmente en la región subsahariana, que agruparía a empresarios e inversores públicos y privados de Europa y de África. Era importante velar por que el aspecto del desarrollo se tratara adecuadamente en el derecho internacional sobre inversión, y que los acuerdos internacionales de inversión permitieran a los países atraer la IED y beneficiarse de ella. La UE estimaba la labor de



la UNCTAD en la esfera de las contribuciones de empresas para ayudar a los países asociados a este respecto. La oradora pidió a la UNCTAD que ofreciera un foro para el diálogo constructivo entre los gobiernos, las empresas y otras partes interesadas en el desarrollo, con miras a evaluar las mejores prácticas y a garantizar su adaptabilidad a escala, su sostenibilidad y su replicación. Para concluir, dijo que la UE apreciaba la labor del Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes.

20. El representante de la **Federación de Rusia** dijo que el Informe mundial sobre las inversiones era importante en la medida en que ofrecía a los países información actualizada sobre las tendencias de la IED, y expresó su esperanza de que los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) recibieran la atención que merecían en los próximos informes. En relación con los problemas de endeudamiento de los países en desarrollo, los Estados de la CEI, junto con los países del Grupo de los Ocho, estaban tratando de aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo. El orador también señaló la utilidad de la base de datos de la UNCTAD sobre los AII.

21. El representante de **Tailandia** dijo que su país tenía un programa para fomentar la salida de la IED, en relación con el cual la UNCTAD tal vez pudiera prestar asistencia. Apoyó las recomendaciones de la Reunión de Expertos en estadísticas relativas a la IED y reiteró la necesidad de fomentar la capacidad en esta esfera. También dijo que la base de datos de la UNCTAD sobre los AII resultaba útil para las autoridades de los países en desarrollo.

22. La representante del **Perú** señaló que, aunque la IED a América Latina había aumentado, ese incremento se había producido principalmente en la esfera de los recursos naturales. Además, a pesar de su internacionalización, la investigación y el desarrollo sólo beneficiaban a algunos países en desarrollo. Sugirió que la UNCTAD podría ayudar realizando un análisis de la transferencia de tecnología a través de la IED y ampliando su labor en los análisis de las políticas sobre ciencia, tecnología e innovación. En sus programas de trabajo, la Comisión debería prestar mayor atención a la labor en materia de ciencia, tecnología e innovación. La oradora destacó la necesidad de fortalecer la labor complementaria de la UNCTAD en relación con los API. La UNCTAD también debería prestar atención al aumento del número de controversias entre inversores y Estados planteadas a raíz de los tratados de inversión.

23. El representante de la **India** dijo que los cambios en la población mundial estaban afectando a la evolución de la economía mundial. La inversión se basaba cada vez más en la producción en emplazamientos de bajo costo. Refiriéndose a la expansión de la IED de los países en desarrollo, mencionó algunos ejemplos de programas indios en esta esfera. La India había iniciado un proceso de liberalización progresiva de su marco de inversión mediante la adopción de medidas a nivel nacional y la concertación de acuerdos internacionales.

24. El representante de **Cuba** señaló que los países seguían necesitando un espacio normativo adecuado para adoptar decisiones relativas a los tipos de IED que consideraban o no aconsejables. Con respecto a los API, era fundamental la cuestión del equilibrio entre los derechos y obligaciones de los inversores y los de los países receptores, y debía seguir estudiándose. Esto comprendía la esfera de las aportaciones positivas de las empresas. También sería útil estudiar la participación de los países en desarrollo en la salida de la IED.

## Capítulo II

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### A. Apertura del período de sesiones

25. El décimo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas fue inaugurado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 6 de marzo de 2006 por el Excmo. Sr. Love Mtesa (Zambia), Presidente de la Comisión en su noveno período de sesiones.

#### B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

26. En su sesión plenaria, celebrada el 6 de marzo de 2006, la Comisión eligió la Mesa, que quedó integrada de la siguiente manera:

*Presidente:* Excmo. Sr. Ian De Jong (Países Bajos)

*Vicepresidentes:* Excmo. Sr. Luis Alfonso de Alba (México)  
Sra. Carmen Elena Castillo-Gallandat (El Salvador)  
Sr. Mohammad Ali Zarie Zare (República Islámica del Irán)  
Sr. Dimitri Fomchenko (Belarús)  
Sr. Kiminori Iwama (Japón)

*Relator:* Sr. Johan Van Wyk (Sudáfrica)

#### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

27. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional que se había distribuido en el documento TD/B/COM.2/67. En consecuencia, el programa para el décimo período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Cuestiones de políticas relacionadas con las inversiones y el desarrollo.
  - a) Interacción con la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de las Inversiones (AMOPÍ).

4. Cuestiones relacionadas con los acuerdos de inversión.
5. Análisis de las políticas de inversión: intercambio de experiencias nacionales.
6. Informes de los órganos auxiliares de la Comisión.
7. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión.
8. Programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

-----